



Universidad Nacional de Córdoba



2018- "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Córdoba.

1 6 FEB 2018

## VISTO:

Las presentes actuaciones en las cuales distintos profesionales Médicos solicitan la Reválida de Título Extranjero en el ámbito de esta Casa de Altos Estudios; y

## CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza del H.Consejo Superior Nº 10/2011 por la que se establece un plazo no mayor a veinticuatro (24) meses, para aquellos solicitantes de reválida de título extranjero de grado que hayan iniciado sus expedientes bajo el régimen de la mencionada Ordenanza;

El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 07/12/2017;

Por ello

## EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

Art.1º.- Denegar las solicitudes de Reválida de Título Extranjero a los profesionales que se detallan a continuación, por no cumplir en tiempo y forma con lo establecido en la Ordenanza Nº 10/2011:

- JHON ARIEL HUANCA MAGNE (DNI 94.674.921)

Exp.0011612/2012

- DENNIS SANCHEZ MANCILLA (DNI 94.863.835)

Exp.0019635/2013

- JHON MICHAEL ROBLES GUTIERREZ (DNI 94.796.272) Exp.0038201/2012

- LIZETH ROXANA VILLCA ALVARADO (CE 7482840)

Exp.0059403/2013

Art.2°.- Protocolizar y elevar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE FECHA SIETE DE DICIEMBRE

**DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE** 

RESOLUCIÓN Nº: NBC.BC.vch.

Prof. Dr. ROGELIC SECRETARIO TECH FACULTAD CIENCY UNIVERSIDAD NAC

Prof. Dr.





2018- "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Córdoba, 1 6 FEB 2018

Al Señor Rector de la Universidad Nacional de Córdoba Dr. Hugo JURI S./D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de acompañar copia de Resolución del HCD. , para su conocimiento y demás efectos en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior Nº 10/2011.

Saludo a Ud. atentamente.

Prof. Dra. MARTA FIOL de CUNEO VICEDECANA ENCULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNIVERSIDAD HACIONAL DE CORDOBA





Universidad Nacional de Córdoba



2018- "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Córdoba,

156 FEB 2018

Al Señor Rector de la Universidad Nacional de Córdoba Dr. Hugo JURI S./D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de acompañar copia de Resolución del HCD , para su conocimiento y demás efectos en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior  $N^{\circ}$  10/2011.

Saludo a Ud. atentamente.

S SE CHNOME MODE

Prof. Dra. MARTA FIOL de CUNED VICEDECA NA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA









2018- "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Córdoba,

1 6 FEB 2018

Al Señor Rector de la Universidad Nacional de Córdoba Dr. Hugo JURI S./D.

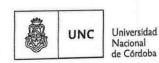
Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de acompañar copia de Resolución del HCD. , para su conocimiento y demás efectos en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior  $N^{\circ}$  10/2011.

Saludo a Ud. atentamente.

THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH

Prof. Dra. MARTA FIOL de CUNED VICEDECANA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA







2018- "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Córdoba,

1 6 FEB 2018

Al Señor Rector de la Universidad Nacional de Córdoba Dr. Hugo JURI S./D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de acompañar copia de Resolución del HCD. , para su conocimiento y demás efectos en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior Nº 10/2011.

Saludo a Ud. atentamente.

SE CIENCIAS MODES

Pref. Dra. MARPA FIOL de CUNED VICEDECA NA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA